

Gobierno y la prioridad que hemos dado a la lucha contra la piratería. Debo recordar al señor Erkoreka que el Gobierno ha sido impulsor de la Operación Atlanta en el ámbito de Naciones Unidas y de la Unión Europea, que ha evitado muchos otros ataques a pesqueros. Sabe usted muy bien cuáles son las dificultades de la zona y las posibles amenazas en un área tan inmensa. En estos momentos debo recordarle, por hacer un comentario a su introducción, que hay siete buques secuestrados, y en el último año ha habido secuestros e intentos de abordaje a barcos de bandera francesa, alemana, norteamericana, belga o italiana, por mencionar algunos de ellos. Ayer, sin ir más lejos, un yate británico ha sido secuestrado. Por ello, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance en el ámbito internacional y también en el ámbito interno. El Consejo de Ministros, como sabe, ha remitido al Consejo de Estado un decreto que modificará el reglamento sobre seguridad privada y sobre el uso de armas de guerra para permitir que los barcos españoles que faenen en el Índico puedan llevar personal armado con efectos disuasorios sobre los piratas. Lo que hemos hecho hasta ahora en relación con la seguridad y el uso de nuestras Fuerzas Armadas es lo que aconsejan las disponibilidades y las leyes de nuestro país, las disponibilidades y las leyes en opinión del Estado Mayor, y nuestras condiciones en la zona para hacer una tarea de esta naturaleza. Debo recordarlo y deberíamos ser prudentes a la hora de hacer juicios comparativos con las disponibilidades y las capacidades en la zona de otras fuerzas armadas de otros países, aunque sean vecinos y por supuesto amigos, y en este caso también miembros de la Unión Europea. Reitero, señor Erkoreka, que el Gobierno está dispuesto a hacer todo lo que esté en su mano para la liberación y para seguir luchando en contra de la piratería, y bajo Presidencia española de la Unión Europea vamos a promover una conferencia internacional en torno a la piratería para actuar en otros frentes... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quiero actuar con responsabilidad. Mientras dure el secuestro no voy a plantear debates que puedan enturbiar la negociación o que puedan resultar contraproducentes de cara a la liberación de la embarcación y de sus tripulantes. Por no hacer, ni tan siquiera le voy a hacer comentarios críticos en relación con este absurdo vodevil que se ha planteado con los piratas detenidos, que es un cóctel inexplicable de incompetencia, ligereza y fatuidad. Tiempo habrá para todo ello, señor presidente, pero mientras tanto están las familias, unas familias que no quieren que se olvide a sus hombres que están detenidos allí, unas familias que tienen la impresión de que su Gobierno está queriendo

escamotear este asunto a la opinión pública, y están asistiendo a este lance con tensión, con preocupación y con angustia. En un grito desesperado, la hermana del capitán la semana pasada decía —escúcheme, y le digo literalmente—: queremos que vuelvan a casa, deseamos que esta historia termine ya, así no podemos seguir. Señor presidente, escuche...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka. Acabó el tiempo, lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PACTO SOBRE EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000739.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente de don Josep Antoni Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: ¿Cómo valora, señor presidente, el Pacto sobre la educación?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Duran, valoro el Pacto por la educación como una propuesta, un proyecto fundamental para nuestro país y para su futuro. Porque, como bien conocemos, nuestro grado y evolución en la educación general del país será determinante para nuestro bienestar, nuestro crecimiento y nuestro desarrollo, y mucho más cuando hemos de abordar un periodo de gran esfuerzo colectivo para la recuperación económica. De ahí que estemos trabajando con el principal grupo de la Cámara por lograr ese pacto; de ahí que queramos que ese pacto, si tiene un horizonte favorable, incluya por supuesto a todos los grupos políticos y se centre en los siguientes puntos: Primero, una reducción del abandono escolar; segundo, un cambio y una mejora a fondo de la formación profesional; tercero, una educación de calidad accesible a todos que reconozca el papel de los enseñantes; y en cuarto lugar, de manera sintética, situar a algunas de nuestras universidades entre las mejores de Europa. Para esta tarea el ministro de Educación está haciendo un gran esfuerzo de diálogo, que por supuesto se extenderá a todos los grupos, y espero que entre todos tengamos el acierto de lograr este gran acuerdo por la educación. Un acuerdo por la educación es un acuerdo que dura más de un ciclo político, que dura más de una legislatura y deberíamos tener la grandeza, la altura de miras y la generosidad colectiva de intentar lograrlo y superar lo que pueden ser nuestras diferencias. Le haría muy bien al país, le haría muy bien a la economía y cumpliríamos con nuestro deber.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestra pregunta no pretende poner en ningún aprieto al Gobierno. Simplemente pretende exponer cuál es nuestra posición respecto al Pacto por la educación y, al mismo tiempo, trasladar a la Cámara una reflexión, por cierto, lógicamente la nuestra, en torno a esta cuestión. Nosotros hemos hablado reiteradamente, señor presidente, de la necesidad de reformas estructurales, de un pacto de Estado para llevarlas a cabo, de un pacto por la productividad. Y entre ellas destaco como una de las principales, no única, la reforma educativa, por tanto el Pacto sobre educación. No simplemente estamos a favor y queremos ser partícipes de ese pacto, sino que quiero recordar a la Cámara que la primera intervención, que precisamente se hizo en su primera legislatura sobre educación, fue a raíz de una interpellación de este grupo parlamentario que tuve el honor de defender, solicitando y demandando ese pacto que dé estabilidad y calidad al sistema educativo. Mientras cada Gobierno venga con su propia ley de educación estamos negando esa calidad y, en cualquier caso, estabilidad al sistema. Es cierto que el ministro ha tenido un primer encuentro con nuestro grupo parlamentario, como lo ha tenido con otros grupos parlamentarios. Las líneas generales del ministro coinciden con las nuestras, no puede ser de otra manera porque son líneas muy generales, pero entendemos que hay que urgir ese Pacto por la educación. Nos lo demanda la sociedad. Estamos hablando de la formación del futuro de la persona, que es el principal de los capitales del futuro. Entendemos que entre los contenidos de ese pacto su esqueleto principal debe ser el artículo 27 de la Constitución, armonizando el derecho a la educación, la creación, el ideario, la libertad de los padres, la gratuidad; sin gratuidad no hay financiación. Ya cuando se aprobó la última ley quedamos en formar una comisión que estudiara los módulos de la educación concertada, y eso todavía no se ha hecho. Creemos también, señor presidente, que el ejemplo de Cataluña es algo que hay que seguir y tener en cuenta, y precisamente a un grupo parlamentario como al nuestro lo que no se nos podrá pedir nunca es que el consenso se base en retirar competencias precisamente allí donde hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, y hay que introducir valores fundamentales al sistema educativo, tanto la educación, formación profesional como universidades, como esfuerzo, autoridad, disciplina y, una vez vistos y diagnosticados los puntos, es cuando no necesariamente hay que hacer una ley sino, en cualquier caso, modificar las leyes que sean procedentes en el presente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, le agradezco su postura constructiva, que responde al interés que sobre esta materia siempre ha demostrado su grupo, y especialmente usted. El objetivo del Gobierno y del ministro de Educación es lograr un acuerdo que no se centre en cuestiones de carácter ideológico, sino que centremos las reformas, los acuerdos y los impulsos en aquello que haga nuestra educación más productiva para generar más formación, para generar formación de más calidad y, por tanto, para hacer una gran aportación a la economía del país. Y, por supuesto, le tengo que tranquilizar en el sentido de que el pacto no va a tratar de limar, bajo ningún concepto, o de menoscabar competencias autonómicas. Le animo a esa tarea constructiva, igual que animo a todos los grupos porque es el gran empeño de este Gobierno. (*Aplausos*.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA ESCuchar EL PRESIDENTE LAS ADVERTENCIAS DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE LAS PENSIONES Y LA SANIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000740.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, el tema por el que le pregunto es un tema importante en el corto, en el medio y en el largo plazo. La Comisión Europea publicó hace dos semanas el informe que evalúa la sostenibilidad de las cuentas públicas en los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Clasifica los países en cuatro grupos. España está incluida en el cuarto grupo, el de mayor riesgo. Dice la Comisión que España tiene un alto riesgo de insostenibilidad de sus finanzas públicas en un horizonte de largo plazo, pero también se refiere al corto plazo, diciendo que puede llegar a ser insostenible mucho antes y puede dejar sin margen al Gobierno para financiar el Estado del bienestar, en particular la sanidad y las pensiones a corto plazo. Me gustaría saber su opinión sobre este informe y qué medidas va adoptar usted para que no se produzcan los inconvenientes que en el mismo se citan. (*Aplausos*.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy.
Señor presidente.